

## AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 06CD03 SISTEMA DE AGUAS

Período: ENERO-MARZO 2021

Capturado:2021-04-04 23:32:00.0 | Impresión:2021-04-06 20:03:30.0

Programa presupuestario y su objetivo	Eje del Programa de Gobierno CDMX	Diagnóstico General	Objetivo Estratégico
P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	1	El Sistema de Aguas de la Ciudad de México otorgará capacitación a las mujeres trabajadoras con la finalidad de que aprovechen en igualdad de condiciones las oportunidades de desarrollo y consecuentemente de ingresos lo que ayudara a que se erradiquen las brechas de género existentes. Derivado de las barreras culturales y sociales que han determinado roles para hombres y mujeres y que otorgan más valor a las actividades masculinas se generan relaciones de poder desiguales que determinan que las mujeres sean subordinadas respecto a los hombres por lo tanto se busca que las mujeres día a día sean más competitivas y consideradas como igual ante los hombres ya que el ser menospreciadas es una forma de violencia. Por lo que la población objetivo son mujeres trabajadoras del SACMEX en su generalidad viven en la zona metropolitana de la CDMX entre 18 y 60 años con nivel de estudios y socioeconómico medio.	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.
<b>VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018</b>			
<b>Eje</b>	0.	<b>Área de Oportunidad</b>	0..
<b>VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"</b>			
<b>Objetivo</b>	0.	<b>Política Pública</b>	.
<b>Planeación Operativa</b>			
<b>Problema Definido</b>	No existe un trato equitativo entre hombres y mujeres respecto de beneficios obligaciones y oportunidades.		
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	2297 mujeres trabajadoras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México		
<b>Objetivos Operativos</b>	Impartir 108 cursos de capacitación enfocados a la Igualdad de Género		

<b>Valor Público</b>	Dara como resultado elevar su calidad de vida eliminar desigualdades y brechas de género para lograr la equidad también al exterior del área laboral
<b>Causas del Problema definido</b>	Derivado de las barreras culturales y sociales que han determinado roles para hombres y mujeres y que otorgan más valor a las actividades masculinas
<b>Efectos del Problema definido</b>	Se generan relaciones de poder desiguales que determinan que las mujeres sean subordinadas respecto a los hombres
<b>Planteamiento de la problemática y objetivo de género</b>	Se busca que las mujeres día a día sean más competitivas y consideradas como igual ante los hombres ya que el ser menospreciadas es una forma de violencia.

**Monto del Programa Presupuestario designado en materia de igualdad de género**

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL	
		Original	Alcanzado	Asignado	Ejercido
Curso	Acción	108	0	3,330,000.00	0.00

**GRUPOS DE ATENCIÓN**

	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0	0

**Estructura de plazas/puestos por género**

**INFORMACIÓN DE GÉNERO**

TIPO DE PLAZAS/PUESTOS	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	48	198	246
PUESTOS DE BASE	2228	8758	10986
PUESTOS DE PERSONAL TÉCNICO	0	0	0
PUESTOS DE HONORARIOS	21	19	40
PUESTOS DE EVENTUALES	0	0	0
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>2297</b>	<b>8975</b>	<b>11272</b>

**Principales acciones realizadas en materia de igualdad de género y resultados alcanzados**

El programa de capacitación 2021 actualmente se encuentra en elaboración no se ha enviado derivado que se están realizando las gestiones correspondientes conforme lo establecido mediante oficio SFA/DGAPyDA/DEDPyDH/0060/2021 de fecha 11 de marzo de 2021 firmado por la Mtra. Olga Paulin Chávez Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos adscrita a la Dirección General de Administración y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas. Aunado a lo anterior y derivado de la Pandemia del SARS-CoV-2 Coronavirus 2019 lo primordial es la salud y la vida por lo que se esta en expectativa de la implementación del programa ya que en el ejercicio anterior se realizaron ajustes a la partida 3341 ?Servicios de Capacitación? con el propósito de el uso eficiente y aprovechamiento optimo de los recursos al mismo tiempo se esta en perspectiva de la transición del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México que depende de diferentes factores y dinámicas de movilidad y desarrollo de la epidemia por lo que las fechas de transición son inciertas.

**IG INDICADORES DE GÉNERO**

**Programa presupuestario y su objetivo**

1.5.0 Derechos de las mujeres

**INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN**

<b>Nombre del Indicador</b>	Transversalización de la perspectiva de género
<b>Objetivo de Género</b>	Se busca que las mujeres día a día sean más competitivas y consideradas como igual ante los hombres ya que el ser menospreciadas es una forma de violencia.
<b>Método de Cálculo</b>	(Numero de Mujeres capacitadas al periodo / Total de Trabajadores capacitados al periodo * 100) (Total de Mujeres Trabajadoras en el SACMEX / Total de la base trabajadora en el SACMEX * 100)
<b>Dimensión a medir y frecuencia en la medición</b>	Eficiencia
<b>Unidad de Medida PP</b>	Acción
<b>Línea Base</b>	Para este periodo se tenían 108 cursos programados
<b>Meta programada / Meta alcanzada</b>	108 cursos
<b>Nivel del objetivo</b>	Propósito
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Sustitución de valores, de acuerdo al método de cálculo</b>	$\frac{0}{2,297/11,272} * 100 = \frac{0}{20.38} = 0$

**ECG-IG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		Explicación de las variaciones del presupuesto ejercido respecto del programado al periodo
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	3,330,000.00	0.00	0.00	0.00			

3000	3,330,000.00	0.00	0.00	0.00	-3330000.00	0.00	A)	<p>El programa de capacitación 2021, actualmente se encuentra en elaboración, no se ha enviado, derivado que se están realizando las gestiones correspondientes, conforme lo establecido mediante oficio SFA/DGAPyDA/DEDPyDH/0060/2021, de fecha 11 de marzo de 2021, firmado por la Mtra. Olga Paulin Chávez, Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, adscrita a la Dirección General de Administración y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>Aunado a lo anterior y derivado de la Pandemia del SARS-CoV-2 (Coronavirus 2019), lo primordial es la salud y la vida, por lo que se esta en expectativa de la implementación del programa, ya que en el ejercicio anterior se realizaron ajustes a la partida 3341 ?Servicios de Capacitación?, con el propósito de el uso eficiente y aprovechamiento optimo de los recursos, al mismo tiempo se esta en perspectiva de la transición del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México que depende de diferentes factores y dinámicas de movilidad y desarrollo de la epidemia, por lo que las fechas de transición son inciertas.</p>
------	--------------	------	------	------	-------------	------	----	---



			1.5.0 Derechos de las mujeres	Acción	108	0	0.00	3,330,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) Objetivo de Género: Se busca que las mujeres día a día sean más competitivas y consideradas como igual ante los hombres</p> <p>B) Acciones de Género realizadas: El Sistema de Aguas de la Ciudad de México o t o r g a r á capacitación a las mujeres trabajadoras, con la finalidad de que aprovechen en igualdad de condiciones las oportunidades de desarrollo</p> <p>C) Explicación de las variaciones: El programa de capacitación 2 0 2 1 , actualmente se encuentra en elaboración, no se ha enviado, derivado que se están realizando las gestiones correspondientes, conforme lo establecido mediante oficio SFA/DGAPyDA/EDPyDH/0060/2021, de fecha 11 de marzo de 2021, firmado por la Mtra. Olga Paulin Chávez, Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, adscrita a la Dirección General de Administración y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y</p>
--	--	--	-------------------------------	--------	-----	---	------	--------------	------	------	------	------	------	--

